

Solicitante:	RECIBÍ:
NIF:	
Representante:	
NIF:	
Identificación del documen	to:
Nº protocolo	Fecha del Documento
REQUERIMIENTO PARA LA SUCESIONES Y DONACIOI	SUBSANCION DE DATOS IMPUESTO SOBRE NES
noviembre, de Régimen Jurío Administrativo Común, se le i previsto en los artículos 75, el que se aprueba el Texto R Autónoma de Illes Balears e	iblecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de dico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento informa que la solicitud que ha presentado a efectos de lo 88 y 89 del Decreto legislativo 1/2014, de 6 de junio por Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad en Materia de Tributos Cedidos carece de los datos y/o amitar el correspondiente expediente.
	car en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al cumentos y/o datos señalados con una X.
<u>Herencias</u>	
Escritura de Manifestació instancia por duplicado detall	on de Herencia, original y copia simple o, en su defecto, ando bienes y herederos.
Fotocopia del certificado o	de defunción.
Fotocopia del certificado	del Registro de Últimas Voluntades.
	o si lo hubiere o, en su defecto, del Auto / Acto de el escrito mediante el cual se ha instado en el juzgado.
Fotocopia de los gastos deducibles (préstamos, hipote	deducibles (última enfermedad, entierro), o de las deudas ecas, etc).
certificados de cotización de	de los recibos de contribución de las fincas urbanas, las acciones, todos ellos a fecha de defunción y, extractos o retrocedido desde la fecha de defunción, ficha técnica y nículos.
	piere una póliza de seguros: fotocopia de la póliza o ntidad aseguradora, haciendo constar si la contratación es

Fotocopia de los DNI del causante y de los herederos y del presentador, si hiciera falta.
Un modelo 660 ó 661 por causante (declaración de la masa hereditaria).
Un modelo 650 por cada heredero
<u>Donaciones:</u>
Escritura de donación, original y copia simple, o, en su defecto, instancia por duplicado detallando los bienes que se donan.
Fotocopia, en su caso, de los recibos de contribución de las fincas urbanas, certificados de cotización de las acciones, certificados de los saldos bancarios (todos ellos en fecha de la donación). Sólo respecto de los bienes donados.
En el caso que hubiera una póliza de seguro: fotocopia de la póliza o certificado expedido por la entidad aseguradora, haciendo constar si la contratación es anterior al 19/01/87.
Fotocopia del DNI del donante i de los donatarios.
Modelo 651 por cada donatario
Transcurrido dicho plazo sin que los datos sean aportados, su solicitud se tendrá por no presentada a todos los efectos de conformidad con lo previsto en dicho artículo 71.
La Jefa de Servicio de Información y Asistencia al Contribuyente
Fdo.



Inf. general: 971 717 000; www.atib.es

Información básica sobre Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679)		
Responsable del tratamiento	Agència Tributària de les Illes Balears	
Finalidad de la recogida y tratamiento	Gestionar, liquidar, inspeccionar y recabar los tributos propios de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.	
Legitimación para el tratamiento	Art. 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos. Arts. 6 y 8 de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales.	
Destinatarios del tratamiento	Contribuyentes, sujetos obligados, representantes legales y presentadores.	
Sus derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.	
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en https://www.atib.es/es/proteccion-de-datos	